

# Estándar de competencias profesionales

## Diseñar, elaborar y adaptar soportes, rellenos y medios de protección para almacenar o embalar bienes culturales en textil y piel

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| Familia Profesional | Textil, Confección y Piel |
| Nivel               | 3                         |
| Código              | ECP0911_3                 |
| Estado              | BOE                       |
| Publicación         | RD 1199/2007              |

### Competencia profesional

#### Elementos de la competencia

- EC1** Colaborar bajo la supervisión del responsable, en la elaboración del boceto del soporte y relleno, según medidas, forma, estructura, componentes y secuencia de montaje (bandeja, percha, relleno, entre otros) para el almacenaje y traslado del tejido y piel.
- IC1.1** El boceto del soporte y relleno del bien cultural en textil y piel se realiza teniendo en cuenta medidas, forma, estructura y patrones del mismo dados por el responsable, para contribuir a su conservación durante su almacenaje y traslado.
- IC1.2** La estructura del soporte y relleno se diseña de manera que establezca permanentemente la estructura del bien cultural en su almacenaje, teniendo en cuenta su estado de conservación, especificado por el responsable.
- IC1.3** Los componentes del soporte y rellenos y la secuenciación de su montaje se plantean de manera que el responsable pueda colocarlo en el interior del bien cultural, sin riesgo de deterioro.
- IC1.4** Los componentes y la forma de los soportes y rellenos para almacenar bienes culturales en textil y piel se diseñan en función de las necesidades de disponibilidad del bien para su investigación y exposición entre otros, el espacio y los medios en el almacén, así como necesidades de fabricación en serie.

**IC1.5** Los componentes y la forma de los soportes y rellenos para trasladar bienes culturales en textil y piel se diseñan en función del tipo de embalaje, número y circunstancias de los traslados, necesidad de inmovilización del bien en el embalaje, necesidad de fabricación en serie.

**IC1.6** Los resultados de la colaboración en el diseño con los diferentes departamentos, se documentan debidamente para su validación.

**EC2** Participar en la elaboración del boceto del medio de protección, que contemple las medidas, el volumen, el tipo de acabado y superficie del bien, así como las condiciones del almacenaje y traslado.

**IC2.1** El boceto del medio de protección se realiza de acuerdo a las medidas y el volumen del bien montado sobre su soporte, según normas dadas por el responsable de la conservación.

**IC2.2** La forma del medio de protección se diseña de acuerdo con la superficie y el acabado del bien cultural, garantizando que su colocación y eliminación no supongan un riesgo para los mismos, de acuerdo con las especificaciones dadas por el responsable.

**IC2.3** La protección se diseña en función de las características del contenedor de almacenaje y traslado.

**IC2.4** Los resultados de la colaboración en el diseño con los diferentes departamentos, se documentan debidamente para su validación.

**EC3** Intervenir en la definición de materias y procedimientos (materiales neutros, tratamientos de barrera, acabados y otros), a fin de conferir al producto final la calidad exigida por la normativa de conservación de bienes culturales.

**IC3.1** Los materiales del soporte para almacenar bienes culturales en textil y piel se escogen en cada caso, teniendo en cuenta su resistencia, durabilidad, rigidez, ligereza, indeformabilidad a temperatura y humedad, coste, la facilidad de las operaciones de fabricación, las condiciones del bien y del almacén.

**IC3.2** Los materiales del soporte para trasladar bienes culturales en textil y piel se escogen en cada caso, teniendo en cuenta su resistencia, durabilidad, rigidez, ligereza, absorción de impactos, resistencia al fuego, impermeabilidad al agua y coste, así como las condiciones del bien y del traslado.

**IC3.3** Los materiales del medio de protección para almacenar y trasladar bienes culturales en textil y piel se escogen en cada caso, teniendo en cuenta su ligereza, resistencia, impermeabilidad o porosidad, flexibilidad o rigidez, resistencia al fuego, durabilidad, textura, coste, así como las condiciones del bien y del traslado y almacenaje.

- IC3.4** El estado de las materias o productos se verifica durante el propio proceso para evitar desviaciones de calidad.
  - IC3.5** Las materias y productos se almacenan para asegurar su correcta conservación, identificación y ubicación.
  - IC3.6** La información sobre materias y procedimientos de soportes y protecciones para almacenar y trasladar bienes culturales en textil y piel se actualiza para detectar novedades, usos y aplicaciones disponibles en el mercado, a fin de mejorar la calidad y eficacia de los mismos.
  - IC3.7** Los resultados de la colaboración en la determinación de las materias y los procedimientos con los diferentes departamentos, se documentan debidamente para su validación e incorporación a pliegos o fichas de prescripciones técnicas.
- EC4** Confeccionar el presupuesto teniendo en cuenta costos de materias primas, mano de obra y gastos generales, según prescripciones técnicas establecidas.
- IC4.1** Las prescripciones técnicas se interpretan a fin de identificar las especificaciones requeridas para el soporte y la protección que se va a fabricar.
  - IC4.2** Los procedimientos, materiales y recursos necesarios para la elaboración del soporte y la protección se identifican con criterios de rentabilidad, sin menoscabo de la calidad de los mismos.
  - IC4.3** La cantidad y calidad de materias primas, los materiales, productos auxiliares, útiles y herramientas necesarias para cada operación se determinan según las especificaciones del soporte y la protección, así como el procedimiento seleccionado.
  - IC4.4** Los tiempos de cada operación y del total del proceso se calculan teniendo en cuenta los del proceso, de suministro de materiales, de espera, interferencias, y otros.
- EC5** Supervisar y, en su caso, realizar el soporte, relleno y medio de protección para almacenar y trasladar el bien cultural en textil y piel, según el diseño técnico aprobado, asegurando el cumplimiento de las características esenciales del mismo.
- IC5.1** El diseño del soporte, relleno y medio de protección validado para almacenar o trasladar el textil y piel se realiza cumpliendo las especificaciones determinadas en el boceto por los responsables de la conservación del bien cultural.
  - IC5.2** Los soportes se realizan optimizando las cantidades necesarias de materiales y productos.
  - IC5.3** Las materias primas que no cumplan las características requeridas, se tratan aplicando los procedimientos necesarios (lavado, descrudado, desaprestado y otros) para evitar deterioros en el bien.

- IC5.4** El soporte, relleno y protección para almacenar y trasladar se realiza para la fácil colocación del bien sobre el mismo por el responsable, según secuencia y normas de manipulación establecidas en el boceto validado.
- IC5.5** Los soportes, rellenos y protecciones se realizan manualmente con destreza y habilidad para garantizar la calidad y eficacia de los mismos.
- IC5.6** El proceso de elaboración se desarrolla utilizando las máquinas y equipos adecuados, para conseguir los acabados previstos, la calidad necesaria y en condiciones de prevención de riesgos laborales.
- IC5.7** El código de inventario del soporte, relleno y medio de protección se incorpora de acuerdo al sistema de inventario de la colección a que pertenece, comprobando que se corresponde con el del bien cultural.
- EC6** Adaptar soportes, rellenos, medios de protección y, en su caso, contenedores dados para almacenar y trasladar bienes culturales en textil y piel, con la calidad exigida por las normas de conservación.
- IC6.1** Los materiales del soporte, relleno, protección y contenedor se identifican, a fin de determinar la necesidad de aislarlos o eliminarlos parcialmente, de manera que no resulten nocivos para la conservación del bien, bajo la supervisión del responsable.
- IC6.2** La forma y estructura del soporte, relleno, medio de protección y contenedor se analizan para determinar las modificaciones necesarias a fin de garantizar la estabilidad del bien y su correcto almacenaje y traslado, bajo la supervisión del responsable.
- IC6.3** El soporte, relleno, protección y contenedor se modifican para acomodar y garantizar la conservación del bien en el mismo, con la menor manipulación posible, según indicaciones del responsable.
- IC6.4** La adaptación de los soportes, rellenos, protecciones y contenedores se realiza manualmente con destreza y habilidad, a fin de garantizar su calidad y eficacia.
- IC6.5** El proceso de adaptación se desarrolla utilizando las máquinas y equipos adecuados para conseguir los acabados previstos, la calidad necesaria, y en condiciones de prevención de riesgos laborales.
- IC6.6** El código de inventario del soporte, relleno, medio de protección y contenedor adaptado se incorpora de acuerdo al sistema de inventario de la colección a que pertenece, comprobando que se corresponda con el del bien cultural.
- EC7** Cumplimentar la ficha técnica del soporte, relleno y medio de protección para almacenar y trasladar bienes culturales en textil y piel, especificando los materiales y procedimientos utilizados.

- IC7.1** La información define de forma inequívoca y completa los aspectos referentes a las especificaciones, disposición y dimensión de los componentes; la secuenciación de su montaje en el interior del tejido y piel y sobre su superficie, los materiales necesarios para su fabricación y su fecha de caducidad, así como el despiece y croquis de los componentes.
- IC7.2** La información generada permite desarrollar el proceso de fabricación en las condiciones de calidad, seguridad y costes establecidos.
- IC7.3** La información se elabora de acuerdo con procedimientos e instrucciones técnicas normalizadas establecidas.
- IC7.4** Las fichas se elaboran con claridad y exactitud cuidando su presentación en estilo y contenido.
- IC7.5** La documentación se genera utilizando programas y recursos informáticos.
- EC8** Aportar mejoras para fabricar o adaptar el soporte, así como para realizar rellenos y medios de protección, a fin de mejorar calidades y procesos.
- IC8.1** Las contribuciones para mejora y optimización del trabajo se comunican en reuniones de coordinación, o en su caso, directamente al personal responsable.
- IC8.2** El proceso se mejora aplicando aportaciones que impliquen el orden de sus fases, la facilidad de las operaciones, el aumento de la seguridad, la mejora de la calidad y la reducción de los costes.
- IC8.3** Las modificaciones se proponen para su validación, respetando las características del modelo original, sin desvirtuar su carácter y teniendo en cuenta: criterios de conservación del textil y piel, criterios económicos, criterios de seguridad, viabilidad y calidad.
- IC8.4** El seguimiento de las actuaciones se realiza para garantizar que se apliquen las modificaciones validadas, a fin de obtener el producto con la calidad requerida y en el tiempo establecido.
- EC9** Actuar según el plan de seguridad y salud, participando con los responsables de la empresa en su desarrollo, instruyendo a sus colaboradores, supervisando y aplicando las medidas establecidas, controlando y utilizando los medios de seguridad asignados a su equipo.
- IC9.1** Los derechos y obligaciones del trabajador y de la empresa en materia de seguridad y salud se identifican y asignan tareas para acometer acciones preventivas, correctoras y de emergencia.
- IC9.2** Los equipos y medios de seguridad asignados se adecuan para cada actuación, y se supervisa su mantenimiento y cuidado.

- IC9.3** Los riesgos del trabajador en cada puesto de trabajo se detectan para diseñar medidas preventivas y evitar accidentes laborales.
- IC9.4** Las zonas de trabajo se mantienen en condiciones de limpieza y orden, tomándose las medidas de seguridad y salud establecidas.
- IC9.5** El plan de seguridad y salud de la empresa se utiliza para la formación de los trabajadores.
- IC9.6** Según el plan de emergencia se dispone de personas encargadas de las tareas específicas de conservación de señales de evacuación, contra incendios, simulacros y otros, así como, se mantienen las medidas de sanidad básicas y los conocimientos en primeros auxilios.

## Contexto profesional

### Ámbito profesional

### Sectores productivos

### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

#### Medios de producción

Cartón y cartón pluma neutros y normales (calidad museo), cartón corrugado, contrachapado de grosores diversos, composites y sandwiches en paneles (de papel y poliestireno, fibra de vidrio y aluminio aerolam, y similares). Papeles neutros de embalar, polietileno en film, lámina y en espuma de diversas densidades, plástico de barrera metalizado. Materias textiles, tejidos técnicos, tubo de punto de algodón en diversos diámetros (Ventulón), guata, muletón, cintas (selladoras, de polietileno, engomadas, de papel japonés, de lino, de fibra de Manila, y similares), hilos. Pulpa de papel, adhesivos, resinas acrílicas, barnices. Perchas, perfiles y marcos de madera y metálicos, barras de madera y metálicas, tornillos, clavos, varillas plásticas. Máquina de coser, plancha, espátula caliente, cúter, tijeras, grapadoras manuales e hidráulicas, cinta métrica, agujas, lijas y lijadora, sierra, taladradora, martillos, pinzas, destornilladores, alicates. Secadores de pelo. Lápices, papel milimetrado, papel kraft. Medios informáticos, programa Domus o similar, programas de diseño gráfico.

#### Información utilizada o generada

Utilizada: Normas y procedimientos de comprobación para determinar especificaciones de materiales para soportes. Normativas de etiquetado de plásticos, tejidos técnicos, textiles. Normativa de etiquetado de sustancias peligrosas (disolventes, barnices). Muestras físicas, fichas técnicas de materiales, normas de seguridad, plan de prevención de riesgos laborales y ambientales. Libros especializados, catálogos, fotos, grabados, dibujos. Generada: Fichas técnicas, dibujos, esquemas.